

ASISTENTES

alcalde - Presidente
D. Fco. Lobet Anuán
Tenientes Alcalde
D. Julián Mialles Bassa
D. Juan Grau Gasch
D. Jaime Ortes Figueras
Secretario
D. Angel de Riquer Vila
Interventor Actal.
D. José Garriga Anual

Día 4 de Agosto de 1.966

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las
veintidós horas del día cuatro de Agosto de mil nove-
cientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipi-
pal Permanente de este Ayuntamiento, bajo la Pre-
sidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet
Anuán y con la asistencia de los señores Tenientes
de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al mar-
gen. El Sr. Lobet da legal y probada excusa de as-
istencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls
Borau, quien no ha podido asistir por causas
justificadas. Seguidamente declara abierta la se-
sión bajo la siguiente:

Orden del día

1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión
anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Hacienda

3º Facturas.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes

4º Propuesta sobre renovación futura E. Palou.

Servicios Delegados de Gobernación

5º Propuesta sobre abono horas extraordinarias tra-
bajadas por el personal de la Brigada de reco-
gida de basuras.

6º Propuesta sobre abono de horas extraordinarias,
trabajadas por el Administrador del Matadero
Municipal D. José H^a Ibañes.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

7º Licencias para construcciones: A D^a Fca. Cladellas
Vda. Montaña; a D. Salvador Martí Pujol; A D. Fran-
cisco Gimenez Garcia; a D. Serafin Lina y Juan
Cifuentes; a D. José Roca Puig; y a D. Andrés
Puigpey Pujadas.

8º Instalaciones Industriales: A D. Lorenzo S-



glesias de Bassell.

9º Informe a instancia de FECSA; Jaime Pujal; José Casado Espinal y José Cladellas Estapé.

10º Propuesta sobre indemnización por retranqueos fachada Calle San Roque nº 8.

11º Ruegos y Preguntas.

ACTA. — Es leída la minuta del Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 28 de Julio, que es aprobada por unanimidad.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. — El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día de hoy, la recaudación de 28.045 Pesetas.

Tercera subasta de la Calle Provenza propiedad de este Ayuntamiento. — Seguidamente se procede a dar lectura a un oficio recibido de la Dirección General de Administración Local, por el que se autoriza la venta en pública subasta de la finca urbana propiedad de este Ayuntamiento sita en Barcelona, Calle Provenza 205, por un tipo de licitación de 2.025.000 Pesetas.

Permuta con D. José Boix Mogas. — Asimismo se acuerda el enterado de otro oficio de la Dirección General de Administración Local aprobando la permuta que en su día se solicitó de este Organismo, entre el Ayuntamiento y D. José Boix Mogas.

Informe técnico por reclamación a instancia de D. Francisco Borrell. — A continuación se procede a dar lectura a un Informe Técnico suscrito por el Sr. Ingeniero Municipal en el cual manifiesta que el Sr. Parera

no ha efectuado las obras correctoras productoras de molestias a su vecino Sr. Borrell, según se le ordenó en acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 20 de Enero de 1966, acordándose darle un nuevo plazo de un mes para corrección de deficiencias, transcurrido el cual, sin haberse efectuado, se adoptarían medidas más enérgicas.

Certificación de Obra del Proyecto de reforma y ampliación del alumbrado en el Sector comprendido entre las Calles de Valencia, Roger de Flor, Avenida de la Victoria y Travesía Urbana de la Carretera de Barcelona a Suizcerdá. Se acuerda el enterado de una certificación única de Obra presentada por los Servicios Técnicos Municipales, correspondiente al proyecto de ampliación y reforma del alumbrado público, en el sector comprendido entre las Calles Valencia, Roger de Flor, Avda. de la Victoria y Travesía Urbana de la Carretera de Barcelona a Suizcerdá, por un importe total de 301.917'31 Pesetas.

Aportación Municipal a la construcción de un Grupo Escolar. Se acuerda el enterado de un oficio, que se lee a continuación, sobre la aportación de este Ayuntamiento en materia de construcción de un Grupo Escolar en el lugar donde en la actualidad está situado el Parvulario Juan Solans, así como para la construcción de 10 viviendas para maestros. Dicha aportación es del 15 por 100 y según la Junta Provincial de Construcciones Escolares es de 109.247'44 Pesetas para la construcción de Escuelas y de 262.624'65 Pesetas para construcción de viviendas.

Construcción urgente de Escuelas. Seguidamente se da lectura a una circular recibida del Gobierno Civil de esta Provincia dando normas pa-



na que por parte de este Ayuntamiento se tomen los medios necesarios para habilitar los créditos, para la realización de Obras de urgencia o definitivas para proceder a la construcción de Escuelas necesarias para dar cabida a la población escolar actualmente sin escolarizar. Se acuerda oficiar a la Inspección de Enseñanza Primaria, para que D^a Sara Gutierrez, Inspectora de la Zona de Granollers informe u coordine con la actividad Municipal.

Construcción Edificio comunicaciones. - A continuación se procede a dar lectura a un escrito del administrador principal de la Administración de Correos y Telégrafos, de Barcelona, en el que manifiesta estar pendiente la construcción del edificio que debe construirse en Granollers, de la aprobación del Ministerio de la Vivienda y que una vez haya obtenido el informe favorable, se procederá a la publicación de la subasta de construcción.

Instancia de D. José Gibert Roqué. - Se acuerda el enterado de un escrito suscrito por D. José Gibert Roqué, en el que, al amparo de lo previsto en el Artículo 6^o del contrato que tiene suscrito con el Ayuntamiento en materia de concesión del servicio de autobuses a las Estaciones de ferrocarril, rescinde el mismo, a partir del próximo día 30 de Septiembre del actual 1.966.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tesorería de Realidad de Hacienda, por un importe total de 5.288

Pesetas y comprensiva de los siguientes señores:
Sr. Depositario 350 ptas; 310; 200; 950; 775 y 2.693.

Servicios Delegados de Cultura. A. Social y Deportes

Propuesta sobre renovación futura viviendas Maestros de Palou. - El Sr. Teniente de Alcalde de Cultura, A. Social y Deportes, manifiesta ser su intención retirar esta proposición por no hallar conformes los presupuestos presentados por los industriales de esta Ciudad, quedando la misma sobre la Mesa pendiente de resolución para otra sesión venidera.

Servicios Delegados de Gobernación

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de recogida domiciliaria de basuras. - Es leída y aprobada una Propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, aprobando una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de recogida domiciliaria de basuras, trabajadas durante el mes de Julio, por un importe total de 8.925 Pesetas, de conformidad al detalle siguiente: D. Francisco Gonzalez 400; D. Juan Lopez, D. Parcelino Navarro; D. Juan Pujadas; D. Fulgencio Liarte; D. Fernando Quiñonero; D. Juan Navarro; D. Andrés Sanchez; D. Alvaro Gomez; D. Inocente Cano; D. Angel Lopez; y D. A. José Navarro 775 Pesetas cada uno.

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el Administrador del Matadero Municipal. - Es leída y aprobada una Propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación en la que se aprueba una relación de horas extraordinarias trabajadas por el Administrador del Matadero Municipal Sr. Ibañeta.

y que asciende a la cantidad de 1.000 pesetas.

Servicios Delegados de Urbanización
Licencias para construcciones: Se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D^a Francisca Cladellas Montaña, para adición de una vivienda en Calle Barcelona 1, no pudiendo rebasar la altura reguladora máxima de 12'20 metros permitida en las normas vigentes, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.254 pesetas, 1.050 por conexión a alcantarillado y debiendo construir valla protectora de las obras.

A D. Salvador Martí Fujol para adición de un piso en la Calle Garcia Morato a 50 m. de la Calle San Jaime, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 707 Pesetas, 525 en concepto de conexión a alcantarillado y debiendo construir valla protectora de las obras.

A D. Francisco Gimenez Garcia para construir viviendas en la Carretera de Barcelona a Ribas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.593 pesetas con 90 cts.

A D. Serafín Siria y Juan Cifuentes para construir vivienda de planta baja y piso en Urbanización Boie Lisandra. Debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.487 pesetas y por conexión a alcantarillado preexistente 1.050 Pesetas. Asimismo depositará para la construcción de aceras la cantidad de 5.000 Pesetas.

A D. José Roca Puig para adición de una planta baja sobre almacén existente en "Casa Pepito Roqueta", debiendo liquidar en concepto

de arbitrios la cantidad de 331 Pesetas.

A D. Andrés Puigpey Pujadas para construir cobertizo en Casa Puigpey de la Barriada de Palou, debiendo mantener una distancia de 5 metros de los lindes vecinos y liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 331 Pesetas.

Instalaciones Industriales: A Propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la petición de D. Lorenzo Iglesias Marsell para instalación de un telar en la Calle J. E. Duran nº 5, e informar desfavorablemente dicha Instalación Industrial.

Informes Técnicos. - Aprobar un informe técnico del Sr. Arquitecto Municipal, trasladando a D. Jaime Masferrer Pujal las características de edificación en Calle Alfonso IV, Palauzarías y Obispo Grivé.

Trasladar a D. José Canadés Espinal un Informe del Departamento Técnico de este Ayuntamiento, trasladándole la altura máxima a efectos de edificación en la Calle Gerona de 21,35 metros equivalente a seis plantas de piso y la de 14'80 metros que se requiere para la instalación obligatoria de ascensor.

Aprobar un informe del Servicio Técnico Municipal, indicando las cantidades que corresponde indemnizar a D^a Leonor Querol Ida. Bretcha por el retranqueo efectuado en la Calle de San Roque 8 y que asciende a 13.975'20 Pesetas, dando un valor de 80 ptas. por metro cuadrado.

A petición del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras D. Jaime Orten Figueras se acuerda quedar sobre la Mesa para otra sesión veridica, las instancias de D. Jaime Au-



Juanes Jaué y otros; José Cladellas y otros.
 Informes técnicos emitidos por el Departamento técnico a instancia de la Delegación Provincial de Industria y Fersa.

Y no habiendo ningún ruego ni pregunta a formular, se levantó la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.

~~Albet~~

~~[Signature]~~

[Signature]

El Secretario.
 [Signature]

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Albet Amián

Concejales

D. Julián Hualde Bassa

D. Juan Grau Gorch

D. Jaime Otero Figueras

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. Angel de Riquer y de la

Interventor

~~D. Pedro Basas Juncosa~~

Día 18 de Agosto de 1.966

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintinueve horas del día dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Albet Amián, y asisten todos los Concejales de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Albet declara abierta la sesión bajo la